

# ES COPIA SIMPLE



DOÑA ANA MARÍA FORTIS PITA  
PZ/ LA MOLINERA, 5 ETLO.  
Telef. 968 610190—Fax 968 643861  
MOLINA - 30500  
(MURCIA)

## «ESCRITURA DE ELEVACION A PÚBLICO DE ACUERDOS

### SOCIALES»

-NÚMERO SEISCIENTOS DIECISÉIS (616).

En Molina de Segura (Murcia), mi residencia, a diecinueve de junio de dos mil veinticinco. -----

Ante mí, **ANA MARÍA FORTIS PITA**, Notario de esta Ciudad y del Ilustre Colegio de Murcia. -----

### ===== C O M P A R E C E =====

**DON FRANCISCO AGUSTIN LOPEZ BERNAL**, mayor de edad, empresario, vecino de Molina de Segura (Murcia), con domicilio en plaza Molinera, 3, 1º-D y con D.N.I. y N.I.F. número 29.058.865-K. -----

### ===== I N T E R V I E N E =====

En representación y como administrador único de LA MERCANTIL "**DATALOG EUROPA, SOCIEDAD LIMITADA**", de nacionalidad española, que tiene por OBJETO SOCIAL:

Servicios de ciberseguridad estratégicos prestados a empresas y particulares encaminados a la protección de las amenazas derivadas del uso de las tecnologías de la información. Servicios de

asesoramiento, consultoría, auditoria relacionados con la seguridad digital, intermediando a través de los oportunos profesionales que en cada caso proceda. Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática. Intermediación en la presentación de servicios jurídicos encaminados especialmente a la adaptación de páginas webs y programas informáticos a la normativa legal vigente en cada momento y en especial a la Ley de Protección de Datos, intermediando a través de los oportunos profesionales que en cada caso proceda. Actividades de gestión, mantenimiento y comercialización de bases de datos, respetando en toda la normativa vigente. Consultoría en nuevas tecnologías. Actividades de programación y desarrollos informáticos y actividades de consultoría informática. Información y comunicaciones. Agencia de publicidad. Prestación de servicios de publicidad, marketing digital o promociones comerciales y de ventas bien directamente o bien mediante participación en otras sociedades. Artes gráficas e impresión publicitaria. Servicios de organización de congresos, convenciones, actos sociales, ferias monográficas,



conferencias, lanzamientos de productos, seminarios, stands. comidas, cócteles, ruedas de prensa, así como cualquier otro evento social. Certificación electrónica de LEADS digitales y cumplimiento normativo. Procedimientos y tecnologías de firma electrónicas avanzada. -----

CNAE: 6290. -----

Con domicilio actualmente en Molina de Segura (Murcia), Plaza Molinera, 3, 1º-D, CP.-30500, antes en ALCOBENDAS (MADRID), C/ LA GRANJA ,15 - EDIFICIO B. -----

Su C.I.F. número B42862078. -----

Constituida por tiempo indefinido, en escritura autorizada por el Notario de Valencia Don Vicente Juan Escrivá Rubio, el 9 de febrero de 2021, número 538 de protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 41559, folio 120, hoja M-736298, inscripción 1<sup>a</sup>. Cambiada su denominación al actual, modificado su objeto social y trasladado su domicilio al actual, mediante escritura autorizada

por la Notario de Madrid Doña Paloma Mozo García, el día 26 de octubre de 2021, número 2840 de protocolo, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja abierta de la sociedad, causando la inscripción 2<sup>a</sup>.-----

Su nombramiento resulta de lo acordado por la Junta General Universal de fecha 19 de mayo de 2023, elevado a público en virtud de escritura otorgada en Molina de Segura, el día treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés, ante la Notaria Ana María Fortis Pita, número 979 de protocolo; que causó la inscripción 4<sup>a</sup> de la hoja de la sociedad.-----

Resulta especialmente facultado para este acto por acuerdo de la Junta General Universal de fecha diecinueve de junio de dos mil veinticinco, según resulta de certificación expedida por el administrador único, **DON FRANCISCO AGUSTIN LOPEZ BERNAL**, cuyas firmas considero legítimas e incorporo a esta matriz a todos los efectos.-----

Y yo la notario, a la vista de tales documentos, examino y consultado el Registro Público de Resoluciones Concursales, estimo bastante y suficiente para este otorgamiento, de conformidad con la legislación vigente, (artículo 98 de la Ley



24/2.001 de 27 de diciembre tras la Reforma llevada a cabo por el artículo 34 de la Ley 24/2.005, de 18 de noviembre, de Reformas para el impulso a la productividad). -----

Me manifiesta que sigue en el ejercicio del cargo, que sus facultades representativas no han sido revocadas, suspendidas ni modificadas, que la sociedad que representa mantiene su personalidad, y que, ni el objeto ni el domicilio social reseñados han sido modificados, lo que compruebo mediante la *información mercantil interactiva*, por mí solicitada la Notario que suscribe y recibida, documento **que protocolizo**. -----

Ley 10/2.010, de 28 de abril.- Yo la Notario hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone el artículo 4 de la Ley 10/2.010, de 28 de abril, mediante la consulta a la base de datos de titularidad real, cuyo resultado, el representante de la entidad otorgante manifiesta que no ha habido

variación en las titularidades que allí figuran.--

De conformidad con el artículo 23 de la Ley Orgánica del Notariado, en su redacción dada por la LEY 11/2021, DE 9 DE JULIO, DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL, y la Comunicación 2/2021, de 13 de julio, del Órgano Centralizado de Prevención del Blanqueo de Capitales, yo, el Notario, hago constar que he consultado con carácter previo al presente otorgamiento, a través del Sistema Integrado de Gestión del Notariado, la lista de números de identificación fiscal revocados, **no** hallándose incluidas en la misma, la N.I.F. de esta entidad.-----

Le identifico en la forma establecida en el artículo 23 apartado C de la Ley del Notariado, constando sus circunstancias personales según resulta de sus propias manifestaciones.-----

Tiene, a mi juicio, consultado el Registro Público Concursal, capacidad suficiente para otorgar la presente escritura de **ELEVACIÓN A PÚBLICO DE ACUERDOS SOCIALES DE AMPLIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE INTEGRAN EL OBJETO SOCIAL Y TRASLADO DEL DOMICILIO SOCIAL Y MODIFICACIÓN PARCIAL DE ESTATUTOS SOCIALES**, y al efecto:-----



---

---

=====O T O R G A=====

---

Que en la representación que ostenta eleva a público los acuerdos adoptados en la referida junta general universal en los términos que se especifican en la certificación incorporada cuyo texto se da por reproducido. -----

Y en virtud a ello queda ampliado el objeto social a las actividades de: -----

**Compraventa internacional de mercancías:** La importación, exportación, compra, venta y comercialización, tanto al por mayor como al por menor, de todo tipo de productos, incluyendo pero no limitado a aquellos destinados al contacto con alimentos, textiles, electrónicos, y cualquier otra clase de mercancías lícitas. Dichas actividades podrán realizarse en territorio nacional, europeo e internacional, cumpliendo con las normativas aduaneras y comerciales vigentes. -----

**Comercio electrónico:** La creación, desarrollo, gestión y mantenimiento de plataformas de comercio

electrónico (e-commerce), para la venta y comercialización de productos y servicios a través de medios electrónicos, digitales y telemáticos, así como la intermediación en la venta de productos de terceros a través de dicha plataforma.-----

El CNAE principal es el 6209.-----

Y en consecuencia queda modificado el **artículo 2º** de los Estatutos sociales en los términos que resultan de la certificación unida.-----

Y traslada el domicilio a Molina de Segura (Murcia), Plaza Molinera, 3, 1º-D, CP.-30500, antes en ALCOBENDAS (MADRID), C/ LA GRANJA ,15 - EDIFICIO B. Por este motivo se modifica también la redacción del artículo 3º.- de los citados Estatutos Sociales

**TERCERO:** A efectos de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento del Registro Mercantil, solicita la pertinente certificación registral para el traslado del historial de la Sociedad. -----

#### **OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN** -----

Hago las reservas y advertencias legales y fiscales, así como las relativas al Registro Mercantil y en especial con relación al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, les advierto del plazo de treinta días



hábiles que tienen para presentar copia de esta escritura en la Oficina Liquidadora competente, previa su autoliquidación; la afección de los bienes al pago del Impuesto o al de las liquidaciones complementarias en su caso; y responsabilidades en que podrían incurrir como consecuencia del incumplimiento de sus deberes fiscales respectivos.

De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), se informa de que los datos personales del interveniente serán tratados por el Notario autorizante, cuyos datos de contacto figuran en el presente documento. Si se facilitan datos de personas distintas del interveniente, estos deberán haberle informado previamente de todo lo previsto en el artículo 14 del RGPD. La finalidad del tratamiento es realizar las funciones propias de la actividad notarial y la facturación y gestión de clientes, para lo cual se conservarán durante los plazos previstos en la normativa aplicable y, en cualquier caso, mientras

se mantenga la relación con el interesado. La base del tratamiento es el desempeño de las funciones públicas notariales, lo que obliga a que los datos sean facilitados al Notario e impediría su intervención en caso contrario. Se realizarán las comunicaciones previstas en la Ley a las Administraciones Públicas. El interviniante tiene derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación, su supresión, su portabilidad y la limitación de su tratamiento, así como oponerse a este. Frente a cualquier eventual vulneración de derechos, puede presentarse una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. La identidad del Delegado de Protección de Datos está publicada en la Notaría.-----

Por su elección le leo el contenido de esta escritura, lo encuentra conforme y firma conmigo el Notario, que de haber identificado al compareciente por su reseñado documento de identidad, de que el otorgante tiene a mi juicio capacidad y legitimación suficientes, de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que este otorgamiento se adecua a la legislación y a la voluntad debidamente informada del interviniante u otorgante; y, en



general, del contenido íntegro de este instrumento público extendido en seis folios de papel timbrado de uso exclusivamente notarial, el presente, y los cinco anteriores correlativos en orden, de la misma serie, cuya expresión informática queda incorporada dentro del plazo reglamentario y bajo el mismo número, en el correspondiente protocolo electrónico, yo el Notario, Doy fe.-

Está la firma del compareciente. -----

Signado. Fortis Pita Ana María. -----

Rubricado y sellado. -----

Esta el sello del arancel reglamentario. -----

**DILIGENCIA DE INCORPORACIÓN Y DE COTEJO DEL  
INSTRUMENTO N.º 616/25. -----**

Yo, ANA MARÍA FORTIS PITA, Notario del Ilustre Colegio de MURCIA, doy fe de haber realizado la íntegra incorporación de esta matriz al protocolo electrónico y de su concordancia con el protocolo en papel, con lo cual doy por concluida esta diligencia de cuyo contenido, así como de que queda extendida

en el presente y único folio de papel timbrado notarial, DOY FE.-----

Signado: Fortis Pita Ana María.-----

Rubricado y sellado.-----

**DILIGENCIA DE DEPÓSITO DEL INSTRUMENTO N.º**

**616/25.**-----

Yo, ANA MARÍA FORTIS PITA, Notario del Ilustre Colegio de MURCIA, deposito con firma electrónica cualificada esta matriz en la sede electrónica del Consejo General del Notariado, que me devuelve el hash F475B976D981719407448EC7DCEF66B4 correspondiente a la matriz y el hash CD93616B43105DB89423489B88C27E83 correspondiente a los unidos, con lo cual doy por concluida esta diligencia de cuyo contenido, así como de que queda extendida en el presente y único folio de papel timbrado notarial, DOY FE. -----

Signado: Fortis Pita Ana María.-----

Rubricado y sellado.-----

DOCUMENTOS UNIDOS: -----

-----  
-----  
-----



**CERTIFICACION UNIDA.**

**DON FRANCISCO AGUSTIN LOPEZ BERNAL**, en representación y como administrador único de LA MERCANTIL "DATALOG EUROPA, SOCIEDAD LIMITADA", con domicilio actualmente en Molina de Segura (Murcia), Plaza Molinera, 3, 1º-D, CP.-30500, antes en ALCOBENDAS (MADRID), C/ LA GRANJA ,15 - EDIFICIO B. Su C.I.F. número B42862078.

**CERTIFICO:**

Que el dia diecinueve de junio de dos mil veinticinco, estando presentes en el domicilio social, la totalidad de los socios de esta mercantil, según la correspondiente lista de asistentes por ellos firmada, que representan la totalidad del capital social, acordaron por unanimidad, de conformidad con la Ley y los Estatutos sociales, constituirse en Junta General Universal, y previa aceptación como orden del dia, de los siguientes asuntos:

- 1º.- Ampliación de las actividades que integran el objeto social y modificación del artículo 2 de los estatutos sociales.
- 2º.- Modificación del domicilio social y modificación del artículo 3 de los estatutos sociales.
- 3º.- Autorización para elevar a públicos los acuerdos anteriores.

Tras deliberar sobre ello previa manifestación de los asistentes de estar suficientemente informados del contenido, se adoptaron por UNANIMIDAD los siguientes ACUERDOS:

- 1º.- Ampliación de las actividades que integran el objeto social y modificación del artículo 2 de los estatutos sociales.

Se acuerda por unanimidad ampliar el objeto social a las actividades de:

**Compraventa internacional de mercancías:** La importación, exportación, compra, venta y comercialización, tanto al por mayor como al por menor, de todo tipo de productos, incluyendo pero no limitado a aquellos destinados al contacto con alimentos, textiles, electrónicos, y cualquier otra clase de mercancías lícitas. Dichas actividades podrán realizarse en territorio nacional, europeo e internacional, cumpliendo con las normativas aduaneras y comerciales vigentes.

**Comercio electrónico:** La creación, desarrollo, gestión y mantenimiento de plataformas de comercio electrónico (e-commerce), para la venta y comercialización de productos y servicios a través de medios

electrónicos, digitales y telemáticos, así como la intermediación en la venta de productos de terceros a través de dicha plataforma

**CNAE actividad principal: 6290**

En consecuencia el artículo 2º queda con la siguiente redacción:

**ARTICULO 2º.- OBJETO SOCIAL: Constituye el objeto social:**

Servicios de ciberseguridad estratégicos prestados a empresas y particulares encaminados a la protección de las amenazas derivadas del uso de las tecnologías de la información. Servicios de asesoramiento, consultoría, auditoría relacionados con la seguridad digital, intermediando a través de los oportunos profesionales que en cada caso proceda. Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática. Intermediación en la presentación de servicios jurídicos encaminados especialmente a la adaptación de páginas webs y programas informáticos a la normativa legal vigente en cada momento y en especial a la Ley de Protección de Datos, intermediando a través de los oportunos profesionales que en cada caso proceda. Actividades de gestión, mantenimiento y comercialización de bases de datos, respetando en toda la normativa vigente. Consultoría en nuevas tecnologías. Actividades de programación y desarrollos informáticos y actividades de consultoría informática. Información y comunicaciones. Agencia de publicidad. Prestación de servicios de publicidad, marketing digital o promociones comerciales y de ventas bien directamente o bien mediante participación en otras sociedades. Artes gráficas e impresión publicitaria. Servicios de organización de congresos, convenciones, actos sociales, ferias monográficas, conferencias, lanzamientos de productos, seminarios, stands. comidas, cócteles, ruedas de prensa, así como cualquier otro evento social. Certificación electrónica de LEADS digitales y cumplimiento normativo. Procedimientos y tecnologías de firma electrónicas avanzada.

**Compraventa internacional de mercancías:** La importación, exportación, compra, venta y comercialización, tanto al por mayor como al por menor, de todo tipo de productos, incluyendo pero no limitado a aquellos destinados al contacto con alimentos, textiles, electrónicos, y cualquier otra clase de mercancías lícitas. Dichas actividades podrán realizarse en territorio nacional, europeo e internacional, cumpliendo con las normativas aduaneras y comerciales vigentes.

**Comercio electrónico:** La creación, desarrollo, gestión y mantenimiento de plataformas de comercio electrónico (e-commerce), para la venta y comercialización de productos y servicios a través de medios electrónicos, digitales y telemáticos, así como la intermediación en la venta de productos de terceros a través de dicha plataforma

**CNAE actividad principal: 6290.**

Quedan excluidas expresamente todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales, quedando excluida cualquier actividad que exigiera los requisitos de sociedad profesional al tener el carácter de sociedad de medios, comunicación de ganancias o de intermediación.



2º.- Modificación del domicilio social y modificación del artículo 3 de los estatutos sociales.

Se acuerda trasladar el domicilio social de ALCOBENDAS (MADRID), C/ LA GRANJA ,15 - EDIFICIO B a Molina de Segura (Murcia), Plaza Molinera, 3, 1º-D, CP.-30500.

Por este motivo se modifica el artículo 3º de los Estatutos sociales, incluyendo además que conforme al art. 11 bis de la Ley de Sociedades de capital, la Junta General podrá acordar que la Sociedad tenga una página web corporativa, pudiendo delegar en el órgano de administración la elección de la dirección URL o sitio en la Web de la web corporativa, que una vez concretada deberá comunicar a todos los socios. Al órgano de administración de la Sociedad le corresponde la modificación, el traslado o la supresión de la página web".

Se modifica la redacción del artículo 3 que queda redactado:

**ARTÍCULO 3. DOMICILIO SOCIAL.**

La sociedad tiene su domicilio en Molina de Segura (Murcia), Plaza Molinera, 3, 1º-D, CP.-30500.

Conforme al art. 11 bis de la Ley de Sociedades de capital, la Junta General podrá acordar que la Sociedad tenga una página web corporativa, pudiendo delegar en el órgano de administración la elección de la dirección URL o sitio en la Web de la web corporativa, que una vez concretada deberá comunicar a todos los socios. Al órgano de administración de la Sociedad le corresponde la modificación, el traslado o la supresión de la página web".

3º) Autorización para elevar a públicos los acuerdos anteriores.

Facultar al Administrador único a comparecer ante Notario y obtener la elevación a público de los precedentes acuerdos.

Y para que conste y surta los efectos pertinentes, libro la presente según acta que resultó aprobada por la propia junta, una vez agotado el orden del día, en Molina de Segura a diecinueve de junio de dos mil veinticinco

HAY UNA FIRMA. -----

Información Mercantil interactiva de los Registros Mercantiles de España

## Registro Mercantil de MADRID

Expedida el día: 19/06/2025 a las 16:55 horas.

Para cualquier consulta respecto a la petición que acaba de realizar recuerde el número de solicitud asignado:

Nº Solicitud: **Q02UT32U**

### Índice de epígrafes solicitados :

- Datos generales
- Asientos de presentación vigentes
- Situaciones especiales
- Administradores y cargos sociales

### Datos generales

Denominación:

DATALOG EUROPA, SL

Inicio de operaciones:

09/02/2021

Domicilio social:

C/ LA GRANJA 15 - EDIFICIO B ALCOBENDAS 28018-MADRID

Duración:

Indefinida

N.I.F.:

B42862078 EUID: ES28065.081949963

Datos registrales:

Hoja M-736298 Tomo 41559 Folio 120 IRUS: 1000307349881

Objeto social:

Servicios de ciberseguridad estratégicos prestados a empresas y particulares encaminados a la protección de las amenazas derivadas del uso de las tecnologías de la información.

C.N.A.E.:

6209 - Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática

Estructura del órgano:

Administrador único

Último depósito contable:



2023

## Asientos de presentación vigentes

Diario de documentos:

Datos actualizados el 19/06/2025, a las 16:38 horas

**Diario/Asiento:** No tiene asientos de presentación vigentes

Diario de cuentas:

Datos actualizados el 19/06/2025, a las 16:20 horas

**Diario/Asiento:** No tiene asientos de presentación vigentes

Diario de libros:

Datos actualizados el 19/06/2025, a las 15:40 horas

**Diario/Asiento:** No tiene asientos de presentación vigentes

Diario de auditores y expertos:

Datos actualizados el 19/06/2025, a las 16:18 horas

**Diario/Asiento:** No tiene asientos de presentación vigentes

## Situaciones especiales

No existen situaciones especiales

## Administradores y cargos sociales

Nombre:

LOPEZ BERNAL FRANCISCO AGUSTIN

DNI:

29058865K

Cargo:

Administrador único

Fecha de nombramiento:

19/05/2025

Duración:

Indefinida

Inscripción:

4

Fecha de inscripción:

12/06/2025

Fecha de la escritura:

31/05/2023

Notario/Certificador:

FORTIS PITA ANA MARIA

Residencia:

MOLINA DE SEGURA - MURCIA

Número de protocolo:

2023/979

De conformidad con el artículo 145.1 del Reglamento del Registro Mercantil, el nombramiento de administradores caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

Esta información se expide con referencia a los datos incorporados al archivo informático del Registro Mercantil y tiene un valor meramente informativo. En caso de discordancia prevalece el contenido de asientos registrales sobre el índice llevado por procedimientos informáticos. La Certificación expedida por el Registrador Mercantil será el único medio para acreditar fehacientemente el contenido de los asientos y demás documentos archivados o depositados en el Registro (Artículo 77 del Reglamento del Registro Mercantil).

#### **INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

**Responsable del Tratamiento:** Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

**Finalidad del tratamiento:** Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

**Base jurídica del tratamiento:** El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

**Derechos:** La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

**Categorías de datos:** Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.



**Destinatarios:** Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

**Fuentes de las que proceden los datos:** Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

**Resto de información de protección de datos:** Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

## INFORME DE TITULARIDAD REAL DE PERSONAS JURÍDICAS

(Art. 4 Ley 10/2010)

Lunes, 19 de Mayo de 2025 13:36

### SOCIEDAD CONSULTADA

NIF: B42862078  
Razón Social: DATALOG EUROPA, S.L.

### INFORMACIÓN DE TITULARIDAD

Fecha	Titularidad
31/05/2023	Titularidad acreditada por propiedad

Nombre / Razón Social	Tipo documento	Nº Identificación	Residencia	Nacionalidad	F. Nacimiento	% Titularidad	Tipo
FRANCISCO AGUSTIN LOPEZ BERNAL	NIF/CIF	29058865K	España	España	11/05/1966	99.97	directa
OTROS (MINORITARIOS)						0.03	

La presente información es suministrada por el Consejo General del Notariado mediante la explotación de los datos contenidos en el Índice Único Informatizado. En concreto, mediante el cálculo automático de la participación de cada uno de los titulares reales a través de los diferentes actos jurídicos por los que se crea, se trasmite o se modifica el capital social en escritura pública.

Dada la complejidad de algunas estructuras societarias es posible que en la fecha señalada la sociedad consultada no haya intervenido directamente en ninguna escritura pública pero si lo haya hecho otra sociedad de dicha estructura, lo que provocaría el cambio en la titularidad real de la sociedad consultada.



19 de junio de 2025

**Consulta Lista: NIFs revocados**

**Parámetros de consulta**

Nombre / Razón social:	DATALOG EUROPA
Apellidos:	
Documento:	B42862078
Nacionalidad:	

**Resultados consulta:**

Con los datos introducidos no hay coincidencias en la lista

**Es copia simple**

(con valor meramente informativo)